

ANÁLISIS SOCIOLABORAL, CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, DE LA INMIGRACIÓN EN LA CIUDAD DE VIGO

AN OCCUPATIONAL ANALYSIS, USING THE GENDER PERSPECTIVE, OF IMMIGRANTS IN THE CITY OF VIGO

Ana María Rodríguez González

Centro de Salud de Altamira. Servicio Cántabro de Salud

Resumen: En la presente investigación se analiza la situación laboral del sexo femenino en el ámbito de la inmigración. La muestra fue de 103 personas inmigrantes. Se utilizó un cuestionario de 31 ítems de elaboración propia. Resultados: destacar la existencia de un elevado porcentaje de población en edad laboral y con formación académica. Las causas más comunes de la decisión de emigrar fueron la mejora laboral y económica. El sector servicios es el que más porcentaje acoge y, en el caso de las mujeres, el único donde desarrollan la actividad laboral. Conclusiones: en el mundo laboral de la inmigración las mujeres están tan presentes como los hombres. No podemos ocultar ni sus esfuerzos realizados para emigrar ni su presencia en el mundo laboral del país de acogida, si bien es cierto que el hecho de estar mucho más presentes en la economía sumergida lleva a su invisibilización.

Palabras clave: Migración, Mercado laboral, Perspectiva de género, Igualdad de trato, Precariedad laboral.

Abstract: This study analyses the occupational situation of women in the immigrant population. A sample of 103 immigrants was surveyed. A 31-item questionnaire developed by the author was used. The results: it is interesting to note the high percentage of persons of working age and who have an education. The most common motives behind the decision to emigrate are the better job prospects and more positive economic situation of the host country. The service sector is where the highest percentage of immigrants work and it is the only sector in the case of women. Conclusions: female immigrants are just as present as male immigrants in the work world. The efforts made by women to emigrate and their presence in the work world of the host country are evident, although it is also true that women's greater presence in the underground economy leads to invisibilization.

Key words: Migration, Job market, Gender perspective, Equal treatment, Job insecurity.

| Recibido: 17/11/2016 | Revisado: 08/01/2016 | Aceptado: 19/01/2017 | Publicado: 31/01/2017 |

Correspondencia: Ana María Rodríguez González. Trabajadora social. Centro de Salud de Altamira. Servicio Cántabro de Salud. Barrio La Teja s/n 39530. Puente San Miguel. Cantabria. Teléfono: 942.82.06.84. Email: anamaria.rodriguez@sccsalud.es.

Referencia normalizada: Rodríguez-González, A. M. (2017). Análisis sociolaboral, con perspectiva de género, de la inmigración en la ciudad de Vigo. *Trabajo Social Hoy*, 80, 7-22. doi: 10.12960/TSH.2017.0001.

1. INTRODUCCIÓN

La estrecha relación que existe entre la inmigración y el empleo a nivel mundial es un factor que hay que tener presente en la nueva realidad económica y social que vivimos. Esta realidad también resulta importante tenerla en cuenta en el territorio español, tal y como ha quedado patente en múltiples ocasiones, destacando, por ejemplo, el proceso de normalización de trabajadores y trabajadoras extranjeras en situación irregular finalizado el 7 de mayo de 2005.

En nuestro país, (INE, 2015) los/las inmigrantes procedentes del extranjero desde el año 2008 hasta el 2014, incluido, son: 1 302 476 hombres y 1 313 461 mujeres. Su situación laboral variará según diferentes factores. La variable nacionalidad o país de procedencia es la que más relacionada va a estar con su situación laboral, incluso va a tener más peso que la edad o el nivel educativo (Molpeceres, 2012).

La decisión de emigrar muchas veces se toma en el contexto familiar. Por ello la decisión surgirá si la familia mejora en el país de destino. Así, a veces, la decisión más favorable para la familia no coincide con la que le conviene más a cada uno de sus miembros. En este sentido, las ganancias de las mujeres emigrantes pueden ser menores que aquellas con las que contaban en su país de origen, pero a nivel familiar su situación económica mejorará (Carrasco y Ortega, 2006).

En lo relativo a la economía sumergida, debido a las ganancias que proporciona a los empresarios/as la mano de obra irregular, esos puestos suelen estar destinados a población inmigrante. Dichos puestos de trabajo exponen a los/las inmigrantes a la marginación dentro de la sociedad de acogida, además de hacer mucho más difícil su integración en el país de acogida (Porthé, Amable y Benach, 2007). De hecho, se da la coincidencia de que en los sectores donde hay más demanda de trabajadores y trabajadoras inmigrantes es donde existen mayores irregularidades laborales. Esto lleva aparejado que descienda el estatus laboral que tenían en su país de origen, cosa que van a asumir como precio por mejorar su nivel de vida en el nuevo país (Moreno, Ríos, Canto, San Martín y Perles, 2010) a la espera de mejores oportunidades.

A nivel general, muchas de las diferencias que se pueden encontrar entre el trabajo desarrollado por hombres y el desarrollado por mujeres están relacionadas con la discriminación que sufre el sexo femenino en el ámbito laboral. Es por ello que observamos que las estadísticas laborales existentes, en ocasiones, no reflejan adecuadamente la presencia laboral de las mujeres. Esto es debido al desarrollo de puestos de trabajo en la economía sumergida (Cruz, Noriega y Garduño, 2003). En el momento actual se pueden ver los grandes cambios que tuvo el sexo femenino con respecto al desarrollo de su papel tradicional. Así, el hecho de poder controlar

la natalidad, el mayor acceso a la educación y, sobre todo, el acceso al mundo laboral van a dejar patente que el mercado de trabajo ya no es exclusivo de los hombres. Es necesario no olvidar nunca el trabajo no remunerado porque sin él un análisis del mundo laboral nunca sería completo, ya que una vez estudiados ambos (remunerado vs no remunerado) llegaremos a situaciones como, por ejemplo, la doble jornada. Es, a raíz de la percepción de esta situación, que salieron a la luz leyes como la Ley 39/1999, de 5 de noviembre, para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras. Además, en estos últimos años, se crearon y se modificaron tanto las legislaciones autonómicas como la legislación estatal para intentar facilitar la consolidación de la mujer en el mercado laboral, y esto ha provocado y seguirá provocando un cambio estructural y un crecimiento económico muy importante (Blanco y Zlotik, 2006). Esta legislación no debería de dejar de hacer mención a las mujeres inmigrantes que residen en nuestro territorio y que desarrollan una actividad económica que está contribuyendo a avanzar a la sociedad en su conjunto.

Dentro de la precariedad laboral en la que se encuentra la población inmigrante, serán las mujeres quienes sufran unas condiciones laborales más inestables (Moreno, Ríos, Canto, San Martín y Perles, 2010), (ENRED consultoría, 2009). Además, debido a su sexo femenino se les van a ofrecer puestos de trabajo que llevan asignado el rol asistencial y del hogar. Se da la coincidencia de que justo es uno de los ámbitos donde los derechos laborales apenas aparecen reconocidos.

El estatus de las mujeres inmigrantes se ve afectado por las restricciones de una estructura ocupacional sexualmente segregada, en la que las mujeres obtienen unos salarios más bajos, menor estabilidad y menos oportunidades de promoción que sus homólogos masculinos, independientemente de su capacitación. Sin embargo, los inconvenientes que entraña el hecho de ser inmigrante implican que la trabajadora inmigrante, en comparación con la mujer autóctona, se halle en los estratos más bajos de la estructura ocupacional, cubriendo los huecos laborales peor pagados, con menos prestigio social y eludibles por las trabajadoras autóctonas por ser emblemáticos de la discriminación de género (Parella, 2003, p. 139). Así, son las mujeres autóctonas las que recurren a la mano de obra inmigrante para las tareas domésticas y de cuidado. Esto lleva a unas transformaciones en la división social del trabajo que, sin dicha mano de obra, no se hubieran llegado a producir. Es por ello que desempeñan un rol esencial como elemento de soporte y garantía de la sostenibilidad del régimen de bienestar en España (Moreno y Bruquetas, 2011).

El estudio que a continuación se presenta pretende mostrar una nueva evidencia empírica de la situación laboral de las mujeres en el ámbito de la inmigración teniendo presentes los factores contextuales.

2. METODOLOGÍA

Se trata de un estudio descriptivo transversal desarrollado en la ciudad de Vigo (Pontevedra). El universo de estudio lo formaron todas las personas inmigrantes que residen en el ayuntamiento de Vigo y que asisten, aunque sea de forma esporádica, a una asociación. Para participar en el estudio, se tuvieron en cuenta todas las asociaciones de inmigrantes presentes en la ciudad en ese momento. También formaron parte del universo de la muestra aquellas personas inmigrantes y residentes en Vigo que, pese a no pertenecer a ninguna asociación, tuvieron conocimiento del estudio y accedieron voluntariamente a participar. La muestra final fue de N=103 personas. Se trata de una muestra de conveniencia cuyos participantes fueron captados/as en el año 2009 y entrevistados/as personalmente, mediante una encuesta, por una trabajadora social en los meses de marzo a junio. El 53.4 % de la muestra son mujeres y el 46.6 % son hombres. Los ítems estudiados se analizarán en función del sexo por lo que al comparar los resultados, aunque la muestra es representativa para ambos sexos, se realizará una regla proporcional para que los datos no se vean interferidos. La muestra utilizada, aunque no pretende ser representativa, sí que busca ser una aproximación, con perspectiva de género, de la realidad laboral de la población inmigrante.

Esta investigación se llevó a cabo con una metodología básicamente cuantitativa. Para ello se utilizó como fuente primaria un instrumento de recogida y medida de información que fue un cuestionario de elaboración propia compuesto por 31 ítems, diferenciando en todo momento el sexo del entrevistado para poder establecer comparaciones, en cuanto a la situación laboral, que permitan indagar la discriminación laboral que sufre la mujer inmigrante en el mundo laboral, así como determinar diferencias de situación y opinión en relación a la posición de la mujer en el mercado de trabajo. La redacción del cuestionario se realizó teniendo en cuenta las dificultades que pudieran surgir por motivos de idioma. Para la realización del cuestionario se utilizaron como modelos los cuestionarios de las encuestas realizadas en los sectores del servicio doméstico, limpiezas, hostelería, oficinas y cuenta propia recogidos en la obra *Mujer, Inmigración y Trabajo*, del Colectivo Ioé (2001).

En líneas generales, se recogieron las siguientes variables: sociodemográficas (sexo, edad, país de procedencia, nivel de estudios, núcleo de convivencia...), relacionadas con el proceso migratorio (decisión de inmigrar relacionada con la búsqueda de mejora laboral, reagrupación familiar...), laborales (sector económico de actividad, experiencia laboral previa, cualificación profesional, número de horas semanales trabajadas, características del contrato de trabajo...).

Para poder tener acceso a la información y recogida de datos de una forma precisa y real, se recurrió al asociacionismo porque teniendo en cuenta el territorio estudiado y el tiempo para realizar el estudio, un número más elevado no sería factible, pero un

número más reducido sería insuficiente para poder alcanzar unas conclusiones que no resultasen erróneas. Primero se contactó con la oficina de información para emigrantes retornados/as e inmigrantes de Vigo. De esta forma, se tuvo acceso a un listado de todas las asociaciones existentes. Además, se revisaron los listados de la página web de Galicia Abierta, de la Secretaría General de Emigración, de la Xunta de Galicia, pero algunas de estas asociaciones ya no existían en el momento en que se realizó el estudio. Para pasar los cuestionarios se estableció un primer contacto telefónico para presentar a la trabajadora social que realizaría las entrevistas e informar sobre la investigación a realizar. Posteriormente, se concertaba la cita/s para acudir a la asociación a pasar los cuestionarios directamente.

Para analizar los datos se utilizó el programa SPSS. Se utilizaron los estadísticos de frecuencias y porcentajes para la descripción de variables así como medidas de tendencia central.

3. RESULTADOS

A continuación se exponen los resultados divididos en varios apartados.

Datos Sociodemográficos

Más de la mitad de las personas entrevistadas se encuentran en la franja de edad de entre 25 y 40 años (ver Tabla 1). Sin embargo, al disgregarlo por sexo, comprobamos cómo en el caso de los hombres se acentúa el porcentaje en esta franja de edad, mientras que en el grupo de las mujeres se distribuye casi uniformemente entre esta franja de edad y la siguiente (entre 41 y 64 años). [Ver Tabla 1].

El nivel de estudios entre la población inmigrante, en general, es bastante elevado. El 99 % de ellos tienen estudios. Además, también hay que señalar que el 23.64 % de las mujeres tiene una diplomatura o licenciatura frente al 10.44 % de los hombres.

Si tenemos en cuenta la variable nivel de estudios y edad observamos que la mayor parte de los menores de 25 años solo tienen estudios primarios (ver Tabla 2). Esto resulta comprensible porque, o bien aún no tuvieron tiempo de realizar otros estudios superiores debido a su corta edad, o bien debido a su precoz inmigración no pudieron continuar sus estudios.

El estado civil de la muestra estudiada es bastante similar si lo analizamos desde una perspectiva de género, a excepción de las mujeres separadas que doblan en porcentaje (9.1 %) a los hombres (4.17 %). [Ver Tabla 2].

Tabla 1. Situación sociodemográfica

		Mujeres	Hombres	Total
Sexo		55 (53.4%)	48 (46.6%)	103 (100%)
Edad	Menores de 25	7 (12.7%)	5 (10.42%)	12 (11.65%)
	Entre 25 y 40	25 (45.45%)	29 (60.42%)	54 (52.43%)
	Entre 41 y 64	23 (41.8%)	13 (27.08%)	36 (34.95%)
	65 años y más	0 (0%)	1 (2.08%)	1 (0.97%)
Nivel de estudios	Sin estudios	0 (0%)	1 (2.08%)	1 (0.97%)
	Estudios primarios	13 (23.64%)	14 (29.2%)	27 (26.21%)
	Secundaria/bachiller	20 (36.36%)	20 (41.7%)	40 (38.83%)
	Ciclos formativos	9 (16.36%)	8 (16.7%)	17 (16.5%)
	Diplomatura	8 (14.55%)	3 (6.25%)	11 (10.68%)
	Licenciatura	5 (9.09%)	2 (4.17%)	7 (6.8%)
Estado civil	Soltero/a	18 (32.73%)	17 (35.42%)	35 (33.98%)
	Casado/a	27 (49.1%)	26 (54.17%)	53 (51.46%)
	Separado/a	5 (9.1%)	2 (4.17%)	7 (6.8%)
	Divorciado/a	4 (7.3%)	3 (6.25%)	7 (6.8%)
	Viudo/a	1 (1.82%)	0 (0%)	1 (0.97%)
País de procedencia	Senegal	1 (1.82%)	4 (8.33%)	5 (4.85%)
	China	2 (3.64%)	1 (2.08%)	3 (2.91%)
	Nigeria	1 (1.82%)	1 (2.08%)	2 (1.94%)
	Ghana	0 (0%)	1 (2.08%)	1 (0.97%)
	República Dominicana	1 (1.82%)	1 (2.08%)	2 (1.94%)
	Venezuela	0 (0%)	1 (2.08%)	1 (0.97%)
	Angola	0 (0%)	1 (2.08%)	1 (0.97%)
	México	0 (0%)	1 (2.08%)	1 (0.97%)
	Colombia	3 (5.45%)	2 (4.17%)	5 (4.85%)
	Brasil	6 (10.91%)	11 (22.92%)	17 (16.5%)
	Perú	19 (34.55%)	8 (16.67%)	27 (26.21%)
	Rep Congo	1 (1.82%)	2 (4.17%)	3 (2.91%)
	Uruguay	12 (21.82%)	14 (29.2%)	26 (25.24%)
	Rumania	1 (1.82%)	0 (0%)	1 (0.97%)
	Cuba	2 (3.64%)	0 (0%)	2 (1.94%)
	Portugal	2 (3.64%)	0 (0%)	2 (0.97%)
	Bolivia	4 (7.3%)	0 (0%)	4 (3.88%)
	Panamá	2 (3.64%)	0 (0%)	2 (0.97%)

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 2. Población entrevistada según el nivel de estudios más alto alcanzado y la edad

	>25 años		Entre 25 y 40		Entre 41 y 64		65 ó más años	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Sin estudios	0	0	0	1	0	0	0	0
Estud. primaria	4	3	2	8	7	3	0	0
Secundaria/Bach.	2	1	5	13	13	5	0	1
Ciclos Formativ.	0	1	5	3	4	4	0	0
Diplomatura	1	0	2	2	5	1	0	0
Licenciatura	0	0	2	2	3	0	0	0

Fuente: Elaboración propia.

Si analizamos las variables estado civil y edad (ver Tabla 3) nos encontramos con que el 100 % de los menores de 25 años varones están solteros. En edades más avanzadas, mayores de 40 años, la amplia mayoría de los varones está casado, mientras que entre las mujeres, pese a predominar las casadas, podemos encontrar mayor índice de representación de los restantes estados civiles.

Tabla 3. Población entrevistada según el estado civil y el grupo de edad

	>25 años		Entre 25 y 40		Entre 41 y 64		65 ó más años	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Soltero/a	5 (9.1%)	5 (10.4%)	8 (14.6%)	11 (22.9%)	5 (9.1%)	1 (2.1%)	0 (0%)	0 (0%)
Casado/a	1 (1.8%)	0 (0%)	14 (25.5%)	16 (33.3%)	12 (21.8%)	9 (18.8%)	0 (0%)	1 (2.1%)
Separad.	1 (1.8%)	0 (0%)	3 (5.5%)	0 (0%)	1 (1.8%)	2 (4.2%)	0 (0%)	0 (0%)
Divorc.	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	2 (4.2%)	4 (7.3%)	1 (2.1%)	0 (0%)	0 (0%)
Viudo/a	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	1 (1.8%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)

Fuente: Elaboración propia.

El país de procedencia resulta clave a la hora de analizar las características sociolaborales. Hay que tener en cuenta que existen unas diferencias culturales importantes entre los diferentes países analizados. Este factor hace que algunos países se vean sobre-representados en el estudio, mientras que otros estén infrarrepresentados, pues las asociaciones de inmigrantes, su funcionamiento y la afluencia a ellas va a influir en ello. Además, dado que la muestra a investigar no es muy amplia, resulta difícil establecer una comparativa. Por ese motivo, se optó por dividir a la población según su continente de procedencia (ver Tabla 4). Con esta nueva clasificación vemos cómo existe mayor procedencia de hombres que de mujeres inmigrantes de África (el 18.75 % de hombres

frente al 5.45 % de mujeres). Por el contrario, en el caso de América, el porcentaje de mujeres supera al de los varones (el 87.27 % de mujeres frente al 79.17 % de hombres).

Si tenemos en cuenta continente y estado civil, vemos que el 100 % de las mujeres africanas de la muestra estaba casada. En el caso de América, entre las mujeres el 38.18 % están casadas frente al 41.67 % de los hombres. Además, el 30.91 % de las mujeres están solteras frente al 29.17 % de los hombres.

Tabla 4. Población entrevistada según continente de procedencia y estado civil

	África (11.65%)		Asia (2.91%)		América (83.50%)		Europa (1.94%)	
	Mujer (5.45%)	Hombre (18.75%)	Mujer (3.64%)	Hombre (2.08%)	Mujer (87.27%)	Hombre (79.17%)	Mujer (3.64%)	Hombre (0%)
Soltero/a	0 (0%)	3 (6.3%)	1 (1.8%)	0 (0%)	17 (30.9%)	14 (29.2%)	0 (0%)	0 (0%)
Casado/a	3 (5.5%)	6 (12.5%)	1 (1.8%)	1 (2.1%)	21 (38.2%)	20 (41.7%)	2 (3.6%)	0 (0%)
Separad.	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	5 (9.1%)	1 (2.1%)	0 (0%)	0 (0%)
Divorc.	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	4 (7.3%)	3 (6.3%)	0 (0%)	0 (0%)
Viudo/a	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	1 (1.8%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)

Fuente: Elaboración propia.

Proceso migratorio

El 25 % de los hombres y el 12.73 % de las mujeres residieron en un país intermedio antes de llegar a España. De hecho, el 16.67 % de los hombres y el 10.91 % de las mujeres realizó una actividad remunerada en ese país o países. Entre las causas que explican esta diferencia está el que son las mujeres, en un porcentaje mayor, las que emigran por reagrupación familiar. Por lo tanto, son ellas las que se trasladan directamente al país donde su pareja está asentada. Los países más comunes en los que residieron anteriormente son: Portugal, Austria, Francia, Argentina, Francia, Alemania, Francia, Estados Unidos, Canadá, Chile, Paraguay, Venezuela, Uruguay y Cuba. Los trabajos más comunes desempeñados fueron, en el caso de las mujeres, hostelería, música, cuidado de niños/as y limpieza de casas. En el caso de los hombres, electricista, dependiente de supermercado, marino, transporte de mercancía, vendedor y limpieza.

Teniendo en cuenta los años que llevan residiendo en España, más de la mitad de los hombres y el 34.55 % de las mujeres, lleva entre 4 y 6 años. Por lo tanto, se trata de una emigración bastante reciente (ver Tabla 5). Además, desde el hecho migratorio, el 65.45 % de las mujeres y el 52.08 % de los hombres se trasladó en alguna ocasión

a su país de origen. Esta diferencia de más del 10 % puede estar unida a razones de roles asignados históricamente a su sexo. La mayoría de las personas solo se trasladó en una o dos ocasiones.

Tabla 5. Proceso migratorio y familiar

		Mujeres	Hombres
Sexo		55 (53.4%)	48 (46.6%)
Tiempo residiendo en España	0-3 años	15 (27.27%)	10 (20.83%)
	4-6 años	19 (34.55%)	26 (54.17%)
	7-9 años	12 (21.82%)	6 (12.5%)
	10-12 años	2 (3.64%)	3 (6.25%)
	13-15 años	1 (1.82%)	0 (0%)
	16-18 años	1 (1.82%)	0 (0%)
	19-21 años	1 (1.82%)	1 (2.08%)
	22-24 años	1 (1.82%)	0 (0%)
	25-27 años	1 (1.82%)	0 (0%)
	28-30 años	0 (0%)	0 (0%)
	31-33 años	0 (0%)	0 (0%)
	34-36 años	1 (1.82%)	0 (0%)
	37-39 años	1 (1.82%)	0 (0%)
	40-42 años	0 (0%)	2 (4.17%)
Causa de la emigración	Mejora laboral	45 (81.82%)	42 (87.5%)
	Estudios	1 (1.82%)	4 (8.33%)
	Acercamiento familiar	2 (3.64%)	0 (0%)
	Política	1 (1.82%)	0 (0%)
	Sentimental	3 (5.45%)	1 (2.08%)
	Social	1 (1.82%)	0 (0%)
	Turismo	2 (3.64%)	1 (2.08%)
Desplazamientos al país de origen	Sí	36 (65.45%)	25 (52.08%)
	No	19 (34.55%)	23 (47.92%)
Nº desplazamientos al país de origen	1	15 (27.27%)	15 (31.25%)
	2	10 (18.18%)	7 (14.58%)
	3	5 (9.09%)	2 (4.17%)
	4	3 (5.45%)	0 (0%)
	5	0 (0%)	1 (2.08%)
	6 ó más	3 (5.45%)	0 (0%)

Tabla 5. Proceso migratorio y familiar (continuación)

		Mujeres	Hombres
Residen con familiares	Sí	45 (81.82%)	29 (60.42%)
	No	10 (18.18%)	19 (39.58%)
Desplazamiento por reagrupación familiar	Sí	24 (43.64%)	22 (45.83%)
	No	31 (56.36%)	26 (54.17%)
Primero en desplazarse para reagrupación	Entrevistado	10 (41.67%)*	15 (68.18%)*
	Padre/Madre	1 (4.17%)*	4 (18.18%)*
	Pareja	10 (41.67%)*	1 (4.55%)*
	Hermano/a	2 (8.33%)*	2 (9.09%)*
	Hijo/a	1 (4.17%)*	0 (0%)*
Personas que forman núcleo convivencia	Esposo/a	22 (40%)	25 (52.08%)
	Hijo/a	31 (56.36%)	21 (43.75%)
	Padres/madres	9 (16.36%)	8 (16.67%)
	Fam. 2º grado	5 (9.09%)	1 (2.08%)
	Fam. lateralidad	7 (12.73%)	5 (10.42%)
	Hermano/a	9 (16.36%)	7 (14.58%)
Comparten tareas domésticas	Sí	38 (69.09%)	35 (72.92%)
	No	17 (30.91%)	13 (27.08%)
Personas con quien comparten las tareas domésticas	Esposo/a	20 (52.63%)	24 (68.57%)
	Hijo/a	22 (57.89%)	9 (25.71%)
	Padres/madres	3 (7.89%)	3 (8.57%)
	Fam. 2º grado	3 (7.89%)	1 (2.86%)
	Fam. lateralidad	4 (10.53%)	5 (14.29%)
	Hermano/a	3 (7.89%)	4 (11.43%)
Envío dinero a su país	Sí	22 (40%)	17 (35.42%)
	No	33 (60%)	31 (64.58%)

(*) Correlación significativa a nivel 0.05.

Fuente: Elaboración propia.

Entre las causas por las que decidieron emigrar están la mejora laboral y económica. Destacar que 1.82 % de las mujeres y 8.33 % de los hombres emigra por motivos de estudios.

Resulta más común en las mujeres (81.82 %) que en los hombres (60.42 %) que residan con sus familiares. Esto puede venir dado porque la dependencia y cargas familiares se le atribuyen a la mujer. En el caso de los hombres, puede ser más habitual que estos residan con amistades. En el núcleo de convivencia en el 52.08 % de los hombres y el 40 % de las mujeres está presente su pareja. Además, en el 56.36 % de los hogares de las mujeres residen sus hijos/as frente al 43.75 % de los hogares de los hombres. En el caso de residir con sus padres existen bastantes similitudes entre ambos sexos. Además, casi la mitad de la muestra se desplazó por reagrupación familiar. El 68.18 % de los hombres fueron los primeros de su familia en desplazarse. En el caso de las mujeres, existe equilibrio de porcentajes entre las que se desplazaron primero y las que emigraron por reagrupamiento. De todas formas, casi toda la muestra cuenta con familiares directos en su país de origen (el 92.73 % de las mujeres y el 93.75 % de los hombres). De hecho, el 40 % de las mujeres frente al 35.42 % de los hombres asegura enviar dinero a su país.

El reparto de las tareas domésticas lo afirma el 69.09 % de las mujeres y el 72.92 % de los hombres. En principio, son datos optimistas que llevan a pensar en la igualdad en las tareas del hogar, aunque, el significado de “compartir”, las tareas puede ser entendido con diversas connotaciones. Entre todas aquellas personas que comparten las tareas con otra/s persona/s, el 52.63 % de las mujeres y el 68.57 % de los hombres dicen que las comparten con su pareja. Un dato interesante es que el 57.89 % de las mujeres las comparten con sus hijos/as (es un porcentaje más elevado que las que las comparten con su pareja), mientras que los hombres afirman en el 25.71 % de los casos compartir las tareas de casa con sus hijos/as.

Laboral

En lo relativo al sector de actividad, vemos cómo el 22.92 % de los hombres se dedica a la construcción y el 4.17 % a la agricultura o ganadería, mientras que el 100 % de las mujeres al sector servicios (ver Tabla 6).

El 70.91 % de las mujeres frente al 45.83 % de los hombres declara haber tenido otros empleos, desde que emigraron. En el caso de las mujeres, los empleos anteriores más comunes fueron: servicio doméstico, hostelería, limpieza industrial, telemarketing, camarera, teleoperadora, cuidadora de menores y mayores, enseñanza, empleada de hotel, comercial, logística, ayudante de cocina, limpieza, dependienta, traductora e intérprete y música. En el caso de los hombres: construcción, descarga de pescado, limpieza de montes, cocinero, despiece, pesca, camarero, artes gráficas, ferretería, hostelería, docencia, jardinería, asesoría, mensajería, metal, panadería, repartidor, chófer, soldador y mantenimiento. Por lo tanto, comprobamos cómo en el caso de las mujeres siempre están relacionados con el sector servicios, mientras que en el caso de los hombres, aunque hay un porcentaje importante dedicado al sector servicios, también desarrollan su actividad en otros sectores laborales.

Tabla 6. Situación laboral

		Mujeres	Hombres
Sexo		55 (53.4%)	48 (46.6%)
Sector de actividad	Agricultura/ganadería	0 (0%)	2 (4.17%)
	Pesca	0 (0%)	1 (2.08%)
	Construcción	0 (0%)	11 (22.92%)
	Servicios	55 (100%)	33 (68.75%)
	NS/NC	0 (0%)	1 (2.08%)
Otros empleos anteriores	Sí	39 (70.91%)	22 (45.83%)
	No	16 (29.09%)	26 (54.17%)
Personas con contrato de trabajo	Sí	31 (56.36%)	28 (58.33%)
	No	24 (43.64%)	19 (39.58%)
	NS/NC	0 (0%)	1 (2.08%)
Causas de ausencia de contrato laboral	Desempleo	12 (50%)*	15 (78.95%)*
	Trabajo sin contrato	10 (41.67%)*	0 (0%)*
	Autónomo	2 (8.33%)*	3 (15.79%)*
	NS/NC	0 (0%)*	1 (5.26%)*
Tipo de contrato actual	Fijo	2 (6.45%)*	2 (7.14%)*
	Temporal	2 (6.45%)*	6 (21.43%)*
	Indefinido	12 (38.71%)*	11 (39.29%)*
	NS/NC	15 (48.39%)*	9 (32.14%)*
Horas semanales con contrato laboral	Hasta 20 horas	0 (0%)*	0 (0%)*
	Hasta 40 horas	29 (93.55%)*	25 (89.29%)*
	Más de 40 horas	2 (6.45%)*	3 (10.71%)*
Horas semanales sin contrato laboral	Hasta 20 horas	3 (25%)*	0 (0%)*
	Hasta 40 horas	6 (50%)*	0 (0%)*
	Más de 40 horas	3 (25%)*	3 (100%)*
Tipo jornada laboral	Completa	40 (93.02%)*	32 (96.97%)*
	Media jornada	3 (6.98%)*	0 (0%)*
	NS/NC	0 (0%)*	1 (3.03%)*
Con oferta de empleo desde país de origen	Sí	10 (18.18%)	15 (31.25%)
	No	45 (81.82%)	33 (68.75%)
Acuden oficina empleo pública	Sí	21 (38.18%)	24 (50%)
	No	34 (61.82%)	24 (50%)
Acuden oficina empleo privada	Sí	6 (10.91%)	15 (31.25%)
	No	49 (89.09%)	33 (68.75%)

Tabla 6. Situación laboral (continuación)

		Mujeres	Hombres
Realizaron búsqueda activa empleo	Sí	31 (56.36%)	19 (39.58%)
	No	24 (43.64%)	29 (60.42%)
Solicitaron ayudas sociales	Sí	22 (40%)	12 (25%)
	No	33 (60%)	36 (75%)
Acuden oficina empleo privada	Sí	46 (83.64%)	41 (85.42%)
	No	9 (16.36%)	7 (14.58%)
Acuden oficina empleo pública	Sí	16 (29.09%)	26 (54.17%)
	No	39 (70.91%)	22 (45.83%)

Fuente: Elaboración propia.

En el momento de la investigación, el 56.36 % de las mujeres y el 58.33 % de los hombres contaba con un contrato de trabajo. Estas cifras son bastante bajas teniendo en cuenta las edades de las personas entrevistadas. Del total de personas que no contaban con contrato de trabajo, el 50 % de las mujeres y el 78.95 % de los hombres estaba en situación de desempleo. Además, el 41.67 % de las mujeres se encontraba realizando trabajos remunerados sin contrato de trabajo.

En cuanto al tipo de contrato vemos bastantes semejanzas en ambos sexos tanto en contratos fijos como indefinidos. La gran mayoría de la muestra que cuenta con un contrato de trabajo realiza 40 horas semanales. En la muestra que no cuenta con contrato de trabajo, en el caso de los hombres, realizan más de 40 horas semanales. En el caso de las mujeres, la mitad de ellas realizaba 40 horas semanales, el 25 % realizaba hasta 20 horas y el otro 25 % realiza más de 40 horas. También destacar que, de la muestra con empleo de trabajo, casi un 60 %, para ambos sexos, cuenta con vacaciones retribuidas.

Por lo general, hay muy poca población que llegó a España con una oferta de empleo desde su país. Aun así, desde una perspectiva de género, vemos que mientras que solo el 18.18 % de las mujeres la traía, casi el doble de los hombres (31.25 %), traía dicha oferta.

Cuando hablamos de búsqueda de empleo vamos a diferenciar entre oficina de empleo pública y privada. En el caso de las oficinas de empleo públicas, recurren a ellas más hombres que mujeres. De hecho, el 50 % de los hombres afirman haber acudido alguna vez, frente al 38.18 % de las mujeres. En el caso de oficinas de empleo privadas, podemos encontrar diferencias y una afluencia menor que en el caso de las oficinas de empleo público. Así, solo el 10.91 % de las mujeres afirma haber acudido

alguna vez, mientras que en el caso de los hombres esta cifra aumenta hasta el 31,25 %. Si hablamos de otros medios de búsqueda activa de empleo vemos cómo el 56.36 % de las mujeres frente a solo el 39.58 % de los hombres la utilizaron.

Cuando se les pregunta por las solicitudes de ayudas sociales, vemos que el 40 % de las mujeres frente al 25 % de los hombres afirma haber recurrido a ellas. Hay que tener en cuenta que cuando se solicitan dichas ayudas suelen solicitarse para el núcleo de convivencia, aun así, parece ser más cercano al rol femenino.

En el momento del estudio, el 83.64 % de las mujeres y el 85.42 % de los hombres contaba con permiso de residencia. Sin embargo, cuando llegaron a España, sólo el 29.09 % de las mujeres y el 54.17 % de los hombres contaba con él.

4. CONCLUSIONES

La mayoría de la población inmigrante está dentro de las franjas de edad entre 16 y 64 años (INE, 2009). Por lo tanto, el hecho migratorio de esta población es un acontecimiento relativamente reciente. Suele ser tener formación académica, si bien se encuentra con dificultades para homologar su titulación en el país de acogida. El fenómeno de la emigración tiene unos claros motivos económicos o de mejora de la situación laboral, siendo las mujeres las más expuestas a la economía sumergida debido al tipo de ofertas laborales vinculadas a roles de género que se les ofrecen.

Este estudio presenta algunas limitaciones. Primero, los datos se obtuvieron a partir de una muestra de conveniencia. Segundo, se trata de un estudio realizado con una muestra pequeña de población cuyas conclusiones podrían no ser extrapolables al conjunto de la población. Tercero, el carácter transversal del estudio impide analizar otras variables que podrían influir en las conclusiones obtenidas.

En conclusión, en el mundo laboral de la inmigración las mujeres están tan presentes como los hombres. Si bien es cierto que a ellas aún se les siguen atribuyendo tareas y roles femeninos, no podemos ocultar ni sus esfuerzos realizados para emigrar ni su presencia en el mundo laboral una vez llegan al país de acogida.

5. BIBLIOGRAFÍA

- Blanco, C., y Zlotik, H. (2006). *Migraciones: Nuevas movi­lidades en un mundo en movimiento*. (1ª ed.). Barcelona: Editorial An­thoropos.
- Carrasco, R., y Ortega, C. (2006). *La inmigración en España: características y efectos sobre la situación laboral de los trabajadores nativos*. Documento de trabajo 80/2005. Madrid: Fundación Alternativas.

- Colectivo IOÉ (Actis, W, Pereda, C., y De Prada, M. A.). (2001). *Mujer, Inmigración y Trabajo*. (1ª ed.). Xinzo de Limia: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Cruz, A. C., Noriega, M., y Garduño, M. A. (2003). Trabajo remunerado, trabajo doméstico y salud. Las diferencias cualitativas y cuantitativas entre mujeres y varones. *Caderno Saúde Pública*, 19, 119-1138. doi:10.1590/S0102-311X2003000400034.
- Instituto Nacional de Estadística. INE. (2015). *Encuesta migraciones exteriores desde 2008*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística 2015. Recuperado el 14 de septiembre de 2015 en <http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=/t20/p277/prov/e01/&file=pcaxis>.
- Instituto Nacional de Estadística. INE. (2009). *Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007*. Recuperado el 2 de noviembre de 2016 en <http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=/t20/p319&file=inebase>.
- Molpeceres, L. (2012). Situación laboral de las mujeres inmigrantes en España. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 30 (1), 91-113. doi:10.5209/rev_CRLA.2012.v30.n1.39116.
- Moreno, F. J., y Bruquetas, M. (2011). *Inmigración y Estado de bienestar en España*. (1ª ed.). Barcelona: Colección Estudios Sociales Obra Social "La Caixa".
- Moreno, M. P., Ríos, M. L., Canto, J., San Martín, J., y Perle, F. (2010). Satisfacción laboral y burnout en trabajos poco cualificados: diferencias entre sexos en población inmigrante. *Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones*, 26 (3), 255-265. doi: 10.5093/tr2010v26n3a8.
- Parella, S. (2003). *Mujer, inmigrante y trabajadora: la triple discriminación*. (1ª ed.). Barcelona: Editorial Anthropos.
- Porthé, V., Amable, M., y Benach, J. (2007). La precariedad laboral y la salud de los inmigrantes en España: ¿qué sabemos y qué deberíamos saber? *Archivos de Prevención de Riesgos Laborales*, 10 (1), 34-39.
- ENRED Consultoría (2009). *Análisis de la situación laboral de las mujeres inmigrantes. Modalidades de inserción, sectores de ocupación e iniciativas empresariales*. (1ª ed.). Madrid: Instituto de la mujer.

